



R/ 1264

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 NOV 2017

VISTO: la Reunión Anual del Consejo Directivo y el XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que se llevarán a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, los días 13 a 17 de noviembre del presente año;

RESULTANDO: I) que el CLAD ha convocado al Señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, en su calidad de Representante Titular del Uruguay, para participar en los referidos eventos;

II) que en ocasión de la Reunión Anual del Consejo Directivo del CLAD, se elegirán sus nuevas autoridades;

III) que se ha presentado la postulación de Uruguay en la persona del Sr. Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dr. Alberto Scavarelli Escobar, para ocupar la Presidencia del Consejo Directivo del CLAD;

CONSIDERANDO: I) que la trascendencia de los eventos mencionados justifican la concurrencia a los mismos de los Representantes Titular y Alterno del Uruguay.

II) que corresponde designar en Misión Oficial a la Señora Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dra. Gabriela Hendler Triador, en su calidad de Representante Alternativa, para participar en ambos eventos;

III) que los costos del transporte aéreo internacional, alimentación y alojamiento durante la estadía en Madrid, serán solventados por nuestro País;

IV) que por razones de itinerarios de vuelo, la representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil que se designa viajará el día 11 de noviembre de 2017 y regresará el día 19 del mismo mes y año;

V) que el viático diario correspondiente a la ciudad de Madrid, conforme a la escala de viáticos vigente, es de U\$S 273,00 (doscientos setenta y tres dólares americanos) por día y se ajustarán por las variaciones que se operen durante el período de la misión;

VI) que la Misión comprenderá los días 11 a 19 de noviembre de 2017 inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decretos del Poder

2017/02008/00306

Ejecutivo N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y N° 288/017 de 9 de octubre de 2017.

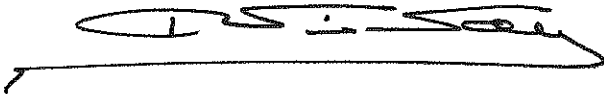
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1°.- Desígnase en Misión Oficial a la Señora Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, **Dra. Gabriela Hendler**, los días 11 a 19 de noviembre de 2017, para participar en la Reunión Anual del Consejo Directivo y el XXII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), que se llevarán a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, los días 13 a 17 de noviembre del presente año.

2°.- Otórgase a la señora Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dra. Gabriela Hendler, siete (7) días de viático para la ciudad de Madrid a razón de U\$S 273,00 (doscientos setenta y tres dólares americanos) por día, por los días 12 a 18 de noviembre de 2017 y dos días de viáticos a razón del 10% del viático diario (días 11 y 19 de noviembre de 2017) que se atenderán con cargo al Objeto del gasto 235.000 "Viáticos fuera del país" del Inciso "Presidencia de la República".

3°.- El costo de los pasajes aéreos Montevideo-Madrid-Montevideo ascienden a la suma de U\$S 1.250,00 (mil doscientos cincuenta dólares americanos) cuyo gasto se atenderá con cargo al Objeto del gasto 232.000 "Pasajes al exterior contratados dentro del País" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.



D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020